

Expediente

231 / 2021-17

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 1266- Alice Kimie Martins solicita información respecto de lodos en la Planta Tratamiento de Durazno.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	ALICE KIMIE MARTINS MORITA
	Fecha ingresado:	22/02/2021
	Información req.:	Me gustaría solicitar las siguientes informaciones, para uso en el desarrollo de...
	Número:	01266
	Cl:	60696471
Extractado		
SIP 1266- Alice Kimie Martins solicita información respecto de lodos en la Planta Tratamiento de Durazno.		
Decreto		

Montevideo, 20 de mayo de 2021.

R.S.G.**N° 142/2021**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Alice Martins, en la cual solicita información sobre lodos en la Planta Tratamiento de Durazno, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que al ser notificada de la RSG 63/21 del 17/03/21, manifiesta disconformidad con lo recibido por lo cual se tramita solicitud de ampliación de la información brindada en su oportunidad.-

3) que la Gerencia General a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica Departamental de Durazno brinda la información sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 13.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Alice Martins, en cuanto ampliación de la información brindada en su oportunidad.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 3, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la

Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 21/05/2021 15:17:51 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 21/05/21 15:20